



RESOLUCIÓN CS N° 070/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 MAR 2007

Expediente N° 6.070/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 082/07 por la cual el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS solicita al Consejo Superior disponga el cese de funciones del Cr. Mario José TREJO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Matemática Financiera", a partir del 1° de marzo de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que las razones que motivan tal solicitud se encuadran en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, que expresa: "Todo Profesor Regular cesa en las funciones para las que ha sido designada el 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 65 años de edad..."

Que corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular, por haber sido quien designó al Cr. Mario José TREJO en el cargo de profesor regular.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y luego de constituido en Comisión,

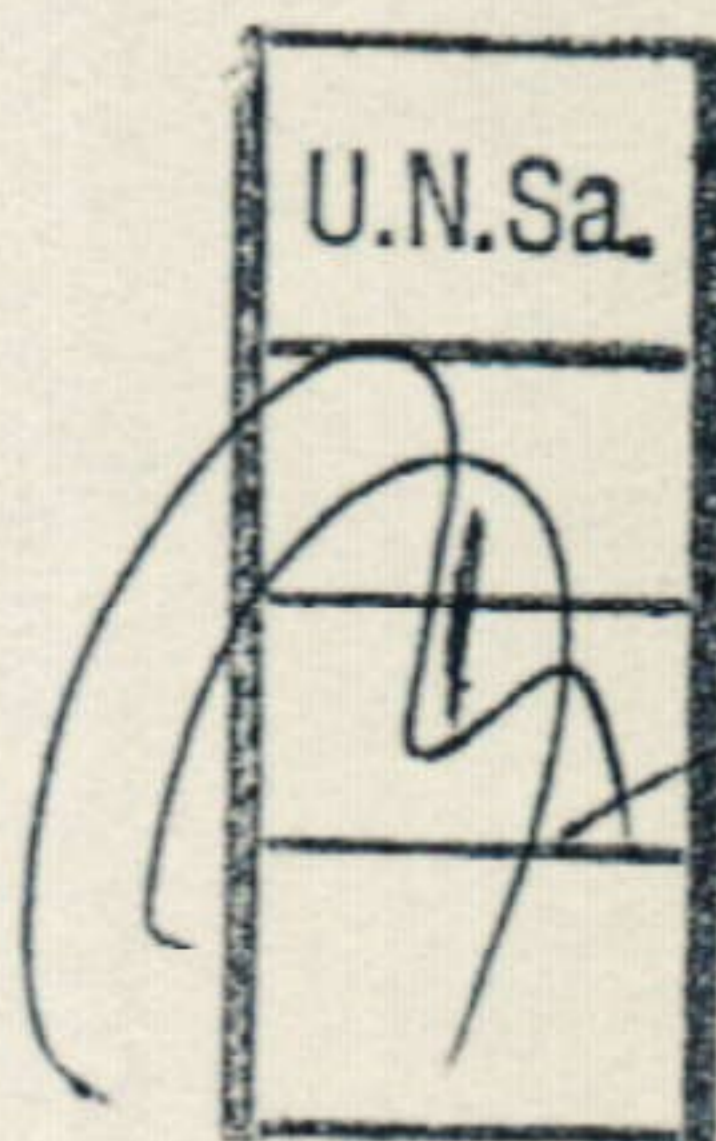
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Segunda Sesión Ordinaria del 1° de marzo de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el cese de funciones del Cr. Mario José TREJO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, a partir del 1° de marzo de 2007.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Cr. Mario José TREJO los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, docente mencionado, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA

TUAP ROBERTO S. RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO
Resoluciones y Digesto
Secretaría del Consejo Superior
UNSa.